

## OPCION A

1) A) **Latitud:** \_Distancia angular (medida en grados) entre un punto de la Tierra y el Ecuador. Puede ser Norte y Sur y oscila entre 0º y 90º.

B) **Litoral:** El término litoral se refiere a la costa o la ribera, es decir, la franja terrestre que linda con el mar.

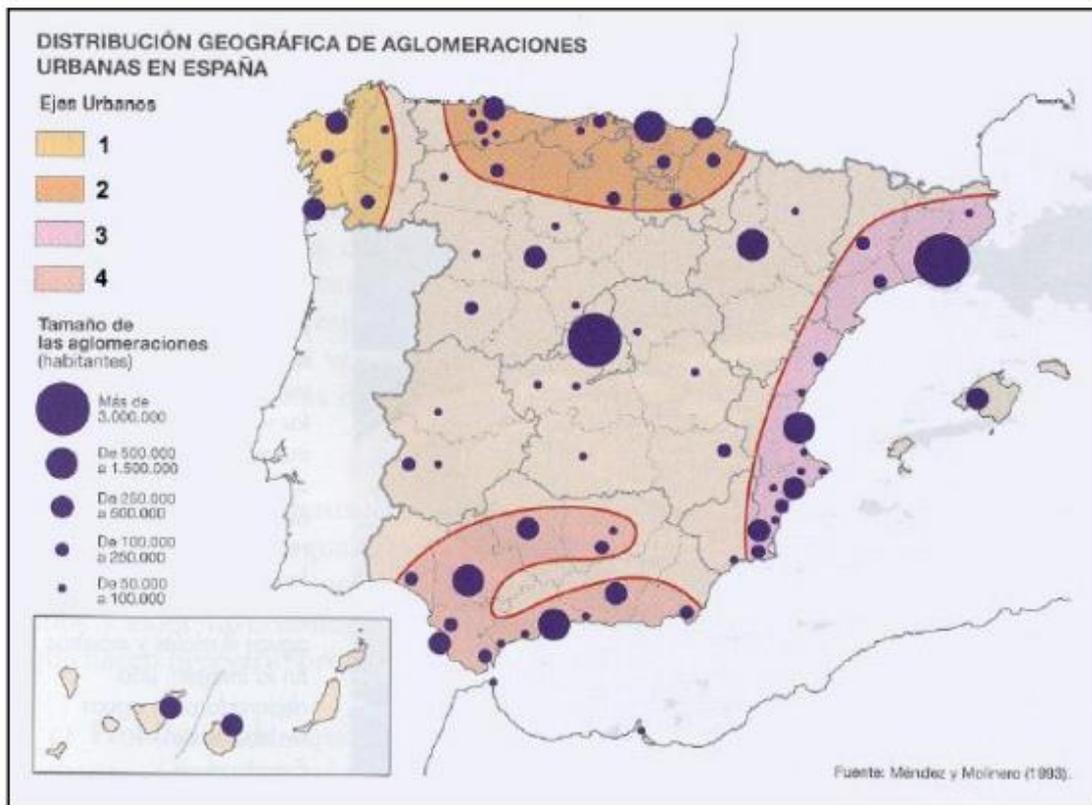
C) **Borrasca:** Centro de bajas presiones (receptores de viento). Se caracterizan por provocar situaciones atmosféricas inestables. Los vientos circulan a su alrededor en el sentido contrario de las agujas del reloj.

D) **Caladero:** Espacio apropiado para calar o echar las redes de pecas. En España los caladeros nacionales se encuentran sobreexplotados y presentan graves problemas de contaminación. La pesca en caladeros ajenos debe realizarse mediante acuerdos con los países en cuyas aguas jurisdiccionales se encuentran.

E) **Dehesa:** Es un bosque claro de encinas o alcornoques, con estrato inferior de pastizales o matorrales, donde la actividad del hombre ha sido intensa, y generalmente están destinados al mantenimiento del ganado, a la actividad cinegética y al aprovechamiento de otros productos forestales (leñas, corcho, setas, etc.).

F) **Densidad de población:** es la relación entre el número de habitantes de un lugar determinado y su superficie, expresada en habitantes por kilómetro cuadrado. Puede encubrir desigualdades en áreas de cierta extensión. Por ejemplo, en España, la densidad de población es de aproximadamente 78 hab/km<sup>2</sup>, pero hay zonas donde no se alcanzan los 10 hab/km<sup>2</sup>, mientras que en otras se superan los 500 hab/km<sup>2</sup>.

2)



A) Las aglomeraciones entre 500 000 y 1 500 000 son las siguientes:

- Bilbao en el eje Cantábrico
- Valencia en el eje mediterráneo
- Málaga en eje litoral andaluz
- Sevilla en el eje transversal andaluz
- Zaragoza en el eje del Ebro (no señalado anteriormente)

B)

1.

- Eje atlántico gallego: concentra la mayor parte del sector productivo gallego y forma parte de un eje de mayor envergadura que se prolonga hacia Oporto.

2.

- Eje Cantábrico: se desarrolla desde el País Vasco a Galicia. Presenta algunas discontinuidades y está marcado por las relaciones en sentido norte-sur; es el espacio más debilitado porque, además del declive minero-industrial, Carece de recursos sustitutivos. Su alto nivel de urbanización, heredero de las etapas anteriores, convive

con un declive urbano, un débil crecimiento económico y una red urbana estancada y poco integrada en las redes vecinas.

3.

- Eje mediterráneo o levantino: se extiende desde Gerona a Murcia; es uno de los que tienen mayor potencial de desarrollo. Está plenamente consolidado desde el punto de vista de la red urbana; su nivel de urbanización es muy elevado y presenta una estructura económica muy diversificada: industrial, terciaria, agrícola...

4.

- Eje litoral andaluz: el litoral andaluz constituye un corredor de gran importancia turística y es, además, la continuación natural del eje mediterráneo, así como enclave de conexión con África.

- Eje transversal andaluz: se articula en torno a la Autovía del 92; pretende el desarrollo de las ciudades situadas en el llamado surco intrabético y la conexión del territorio interno andaluz con el Levante.

C) La red urbana está formada por el conjunto de ciudades distribuidas sobre el territorio de modo jerárquico. La jerarquía indica que no todas tienen la misma importancia ni desempeñan las mismas actividades económicas o funciones. Se habla de red porque las ciudades mantienen entre sí unas relaciones de interdependencia: las ciudades mayores tienen un área de influencia, en la que se localizan ciudades menores a las que prestan servicios especializados. La red urbana está formada, pues, por ciudades agrupadas en diferentes niveles de rango o importancia.

En el sistema urbano español se distinguen los siguientes niveles:

Metrópolis nacionales: forman el primer nivel jerárquico; en él se encuentran Madrid y Barcelona, aglomeraciones que superan los tres millones de habitantes. Estas urbes ejercen su influencia sobre todo el territorio nacional y se relacionan con otras metrópolis internacionales. La dimensión funcional básica de las metrópolis nacionales radica en ser sedes de servicios altamente especializados. En ellas tienen su sede las delegaciones de las principales empresas multinacionales, entidades financieras, compañías aseguradoras etc.

Metrópolis regionales de primer orden: este nivel lo integran ciudades como Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao y Zaragoza. Su población oscila entre 500 000 y 1 500 000 habitantes y su influencia se extiende fundamentalmente al ámbito regional. Estas metrópolis mantienen lazos intensos con las nacionales y, como en el caso anterior, destacan por ser centros de servicios especializados.

Metrópolis regionales de segundo orden: en este nivel se encuentran ciudades como Murcia, Alicante, Granada o Santander. Con una población comprendida entre los 200 000 y los 500 000 habitantes, conjugan el ser centros de servicios especializados con otras funciones del sector secundario y terciario menos especializadas. Su ámbito de influencia es menor.

Ciudades medianas: engloba capitales de provincia y ciudades que conocen un dinamismo económico: Segovia, Burgos, Castellón, Algeciras... Son centros comerciales y de servicios de ámbito provincial.

Como conclusión, cabe definir el modelo de sistema urbano español como un modelo concentrado y polarizado, en el que las grandes áreas metropolitanas concentran población y actividad económica, además de los más importantes centros de decisión, investigación e innovación tecnológica.

### 3) Los grandes rasgos climáticos de España: los condicionantes básicos

En ocasiones utilizamos el concepto de tiempo y clima indistintamente de manera equivocada, aunque guardan relación entre sí son diferentes.

-**Tiempo atmosférico** es el estado de la atmósfera sobre un lugar en un momento concreto y determinado (desde unas horas a pocos días). **Meteorología** es la ciencia que estudia el tiempo atmosférico mediante observaciones diarias realizadas en una región y elabora los mapas del tiempo y hace predicciones

- **El clima** es una sucesión periódica de tipos de tiempo atmosférico sobre un lugar, es decir, es un conjunto de factores meteorológicos que concurren, se repiten, en un mismo lugar. Es más permanente, duradero y estable que el tiempo (al menos 30 años). **La climatología** es la ciencia que estudia el clima y analiza los tipos de tiempo y los mecanismos de la atmósfera que dan lugar a los diferentes tipos de clima del mundo. **Los condicionantes básicos** que modifican los elementos y factores climáticos de España son:

- El relieve con su altitud media elevada y disposición periférica, que produce contrastes climáticos y acentúa la continentalidad del interior. La orientación de las montañas y de las laderas también provocan diferencias térmicas y pluviométricas entre las vertientes de solana y de umbría. Así como las cadenas dispuestas de forma paralela dificultan el paso de los flujos atlánticos procedentes del norte y provocan el ascenso y descenso de los flujos de viento.

- La situación entre mares produce grandes contrastes en el comportamiento de las temperaturas y las precipitaciones entre el interior y la periferia o entre la fachada atlántica y mediterránea. Mientras en las costas las temperaturas son siempre suaves

por la influencia marina, en el interior son extremas debido a la continentalidad climática. En cuanto a las precipitaciones disminuyen de Norte a Sur y de Oeste a Este debido a la influencia de las borrascas y de los anticiclones provenientes del Atlántico impulsados por los vientos del Oeste, típicos de las latitudes medias o templadas, en cambio en Canarias van asociadas a los vientos alisios.

## Los elementos climáticos y su distribución espacial.

**Los elementos del clima** son los elementos integrantes de la atmósfera, que presentan magnitudes físicas que pueden medirse y circunstancias ambientales que pueden observarse y describirse (temperatura del aire, precipitación, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento, duración de la insolación, la nubosidad y la humedad atmosférica).

### a) Las precipitaciones

Es la caída de agua procedente de las nubes, tanto en forma sólida (granizo y nieve) como líquida (lluvia). Se mide con el pluviómetro en mm o l/m<sup>2</sup>. Se representa en un mapa mediante ISOYETAS o líneas imaginarias que unen puntos de igual precipitación. El origen de las precipitaciones es la elevación y enfriamiento del aire, que hace que el vapor de agua se condense y precipita.

Podemos encontrar tres tipos de precipitaciones: de relieve u orográfica (efecto Foëhn), de frente y de convección (por el calentamiento excesivo del suelo).

La pluviosidad española depende de la posición respecto a la circulación general atmosférica, la altitud, los vientos húmedos y la topografía. La pluviometría española muestra valores bajos y muy desiguales. A partir del mapa pluviométrico podemos distinguir tres zonas en la distribución de las precipitaciones en España:

- **España Húmeda**: con precipitaciones abundantes, más de 800 mm anuales.

Localización: en las vertientes noroeste y norte (de Galicia a Cataluña) y otros núcleos montañosos de la Península (Grazalema, Gredos...). Las causas son su posición septentrional (llegan borrascas subsolares y frentes atlánticos), y el relieve. Lluere muchos días al año, lluvia fina y persistente.

- **España Seca**: con isoyetas entre 300 y 800 mm. Es el 72 % del territorio: interior peninsular (dos submesetas), Levante, sur de Cataluña, interior de Andalucía (D. Guadalquivir). Causas: no llueve demasiado por un debilitamiento de las borrascas y frentes cuando penetran al interior, disminuyen las precipitaciones en España de norte a sur y de oeste a este. Llueven pocos días al año pero son aguaceros. Las zonas próximas a la España Húmeda son zonas de transición con isoyetas entre 600 y 800 mm.

- **España Árida:** sus precipitaciones anuales son inferiores a 300 mm.

Localización: sureste peninsular (hoyas granadinas y Almería), Murcia, Levante, interior de la D. del Ebro. Lluve muy pocos días al año de forma torrencial (violentos aguaceros).

**En cuanto al régimen estacional** en España llueve más en otoño y primavera, después en invierno y por último en verano. Los principales regímenes pluviométricos por zonas son tres: máximo de invierno en el sector occidental, máximo de otoño y primavera en el interior y sector oriental, máximo en verano en el interior de Aragón (D. Ebro).

## **b) La temperatura**

Es el grado de calor del aire. Se mide con un termómetro en grados centígrados. °C. Se representa en un mapa mediante ISOTERMAS: líneas imaginarias que unen puntos con igual temperatura. Hay **contrastos temperaturas** en la península debido a tres causas:

- La latitud: las temperaturas medias aumentan de norte a sur (conforme nos acercamos al Ecuador). El sur de España es más cálida que el norte.

- La influencia marítima: se aprecia de dos formas: en la mitad occidental de la península las temperaturas son más frescas que en la costa mediterránea, debido a ser el mar Mediterráneo un mar más cálido. También se aprecia un gran contraste entre las temperaturas suaves de las costas y contrastadas del interior. El mar suaviza la temperatura (suaves todo el año) y el interior con grandes contrastes en el año (inviernos fríos y veranos calurosos).

- La altitud del relieve: cada 100 metros que subimos, hace aproximadamente un grado menos. Un punto situado a la misma altitud puede tener distinta temperatura debido a la orientación de las pendientes: la pendiente Sur es la solana y la pendiente Norte es la umbría.

La amplitud térmica es la diferencia en grados centígrados entre el mes más cálido y el mes más frío. La amplitud térmica es baja en las costas y en Canarias, debido a la influencia marina, también es baja en las altas montañas. La amplitud térmica es alta en el interior de la Península produciéndose un fuerte enfriamiento del aire en invierno y un notable recalentamiento en la estación estival.

Las heladas se producen cuando la temperatura del aire baja de 0° C. Es raro en las costas y frecuente en el interior y montañas.

**c) La insolación:** Es la cantidad de radiación solar que recibe la superficie terrestre, hay un máximo en verano y un mínimo en invierno.

d) **Nubosidad**: Es el estado de la atmósfera en el que el cielo aparece cubierto de nubes, en mayor o menor grado. Máximo en invierno y mínimo en verano.

e) **Humedad, niebla y calima**

**Humedad**: es la cantidad de vapor de agua que contiene el aire, procedente de la evaporación. Máximo en invierno y mínimo en verano.

**Niebla**: es la suspensión de diminutas gotas de agua en la capa inferior de la atmósfera, que limitan la visibilidad a menos de 1 km. Pueden ser de irradiación (suelo frío) y de advección (viene una masa húmeda de otro lugar).

**Calima** es una bruma seca en las capas bajas de la atmósfera por la presencia de gran cantidad de partículas de polvo en suspensión. Típica de días muy calurosos de verano cuando llega aire muy seco y sucio procedente del Sahara.

f) **Presión atmosférica y viento**

**Presión atmosférica** es el peso del aire sobre la superficie terrestre.

**Viento** es el aire en movimiento, es decir, son movimientos horizontales del aire en relación con la superficie terrestre. Se producen como consecuencia de las diferencias de presión en el aire, van de las altas presiones a las bajas.

g) **Evaporación, evapotranspiración y aridez.**

**Evaporación** es el proceso físico por el que el agua se transforma en vapor a temperatura ambiente, sobre todo con las altas temperaturas.

**Evapotranspiración** es la pérdida de humedad de la superficie terrestre debido a la insolación y a la transpiración de las plantas.

**Aridez** es la relación entre la temperatura y la humedad en un espacio dado. Aumenta con la temperatura alta y con la escasez de precipitaciones. Se considera árido un lugar si llueve menos de 30 mm en el mes. Existen dos índices para calcular la aridez de un lugar:

Índice de Gaussen: para ver la aridez mensual.  $2T^{\circ}C = Pmm$ .

Índice de Lautensach: para saber la aridez general de un clima a lo largo del año. -30 mm (mes árido). Clima húmedo (0 meses áridos al año), clima semihúmedo (1 a 4 meses áridos), clima semiárido (4 a 7 meses áridos) y clima semiárido extremado (más de 7 meses al año áridos).

**Factores climáticos en España.**

**Factores del clima** son el conjunto de mecanismos e influencias que configuran y explican los elementos climáticos y son responsables de la diversidad climática regional. Los factores modifican el clima y pueden ser de tres tipos: astronómicos, meteorológicos y geográficos

#### **A. Factores astronómicos:**

- **La latitud:** España está situada a 43º-36º latitud Norte, es decir, en el borde meridional de la Zona Templada del Hemisferio Norte, una zona de transición entre los climas templados y tropicales, por lo que es afectada por distintas masa de aire (cálidas y frías), por distintos centros de acción atmosféricos (anticiclones y borrascas) y por frentes. Afecta a la radiación solar y a la duración de los días y noches.

- **Los movimientos de la Tierra:** el movimiento de rotación y de traslación. Concretamente el de traslación da lugar a la existencia de diferentes climas en el mundo y a la existencia de las cuatro estaciones en la Zona Templada de la Tierra, debido a que el eje de la Tierra está inclinado, provocando una máxima insolación en verano y mínima en invierno, solsticios y equinoccios, y también años bisiestos.

#### **B. Factores geográficos**

- **La situación geográfica entre dos océanos y dos continentes** de características climáticas y térmicas diferentes hace que sea un lugar de encrucijada de masas de aire distintas (cálidas y frías), además el mar suaviza las temperaturas en las costas mientras que hay una continentalización en el interior de la península.

- **El relieve:** la elevada altitud media de la península y la disposición periférica del relieve produce contrastes climáticos entre costas e interior, entre zonas llana y alta montaña. Además la orientación de W- E de nuestros relieves favorece la entrada de masa de aire del oeste, desde el Atlántico. La altitud modifica la temperatura y las precipitaciones: la temperatura disminuye con la altura y causa la precipitación orográfica al retener las nubes en la ladera de barlovento, ocasionando grandes lluvias, y por el contrario sequedad o efecto Foëhn en la ladera contraria o de sotavento.

#### **C. Factores Meteorológicos o termodinámicos**

Son los relacionados con los grandes movimientos de la atmósfera. La atmósfera presenta dos movimientos diferentes:

##### **1.- CIRCULACIÓN ATMOSFÉRICA EN ALTURA: Corriente en chorro o Jet**

**Stream.** En la Zona Templada aparece en altura un sistema de vientos del Oeste desde los polos hasta latitudes tropicales, en los que se encuentra incluida la CORRIENTE EN CHORRO o JET STREAM: es un potente flujo de vientos que circula a gran velocidad a

unos 9- 11 km de altura, dentro de la circulación general de vientos del Oeste, entre la zona polar y la templada. Afecta a España sobretodo en invierno, pero también en otoño y primavera. Si su velocidad es muy rápida tiene una dirección zonal, de oeste a este. Si su velocidad disminuye se producen crestas (anticiclón dinámico o alta presión) y vaguadas (borrasca o depresión dinámica o baja presión). Si una de estas vaguadas se desgaja de la corriente en chorro principal puede convertirse en GOTA FRÍA si desciende a latitudes con temperaturas aún cálidas al final del verano o inicios del otoño

## **2.- CIRCULACIÓN ATMOSFÉRICA EN SUPERFICIE: Centros de acción atmosférica (borrascas y anticiclones), masas de aire y frentes.**

**a) Centros de acción atmosférica:** son los anticiclones o centros de altas presiones y las borrascas o centros de bajas presiones.

**PRESIÓN ATMOSFÉRICA:** es el peso del aire sobre la superficie terrestre. Se mide con un barómetro en milibares (mb, mm). La presión normal o media son 1014 mb o 760 mm. La presión disminuye en la superficie de la tierra con la altura.

**ISOBARAS:** son líneas imaginarias que unen puntos de igual presión atmosférica en un mapa. Se dibujan de 4 en 4 mb. Iso= igual, bara= presión.

**ANTICICLÓN:** zonas de alta presión atmosférica. + 1015 mb. Tiempo estable. Buen tiempo, puede ser frío o cálido, pero no llueve. Los vientos salen del anticiclón en sentido de las agujas del reloj. Las isobaras más próximas al A tienen mayor presión, conforme te alejas del A las isobaras van descendiendo su presión de 4 en 4 mb.

**BORRASCA o CICLÓN o DEPRESIÓN:** son zonas de baja presión atmosférica. – 1015 mb. Tiempo inestable o lluvioso. Se forma cuando una cuña de aire caliente queda atrapada entre masas de aire frío, entonces ese aire se enfría de golpe, se condensa, forma nubes y precipita. El viento entra en la borrasca en sentido contrario a las agujas del reloj.

**b) Masas de Aire:** son porciones de aire con unas características concretas de temperatura, humedad y presión, según su origen. Tipos según su origen:

- Masa de aire Ártica: A: es muy fría y proviene del Polo. Puede ser Am (muy fría y húmeda, produce nevadas). Ac (muy fría y seca, produce días claros, soleados y muy fríos, con heladas, proviene de Liberia).

-Masa de aire Polar: P: es fría y proviene del Círculo Polar. Puede ser Pm (fría y húmeda, recorre el Atlántico norte), y Pc (es fría y seca, produce sol y frío en invierno, procede del interior del continente europeo).

-Masa de aire Tropical: T: tiempo soleado y caluroso. Puede ser Tm (tiempo cálido, procede de las Azores, va perdiendo humedad y puede afectar todo el año, afecta menos en invierno). Tc (procede del norte de África, del Sahara, mucho calor y sequedad.).

c) **Frentes:** es una superficie que separa dos masas de aire de características distintas, una fría y otra cálida, por lo que siempre provoca inestabilidad, lluvia. A España afecta sobre todo el FRENTE POLAR, que viene asociado a las borrascas subsolares, con tres posibles tipos de frentes: Frente Frío, Frente Cálido y Frente Ocluido.

### OPCION B

1) A) **Cuenca hidrográfica:** Espacio entre divisorias de agua (generalmente grandes cadenas montañosas) recorrido por un río principal y sus afluentes. Cada cuenca tiene su propia confederación hidrográfica. En España existen 10 cuencas hidrográficas.

B) **Régimen térmico:** Variaciones u oscilaciones de las temperaturas a lo largo de un periodo de tiempo.

C) **Zócalo:** grandes llanuras o plataformas formadas de rocas cristalinas: granitos o gneis. Suele equivaler a ESCUDO. Su origen es el aplanamiento de antiguos macizos de la era primaria.

D) **Jerarquía urbana:** La jerarquía urbana, por ejemplo, consiste en enumerar las ciudades de mayor a menor importancia. En España la jerarquía urbana está organizada en torno a Madrid y Barcelona; a continuación figuran ciudades o áreas metropolitanas de menor importancia como Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga y Zaragoza; a continuación estarían ciudades regionales como Valladolid, A Coruña, Oviedo-Gijón, Santander...; seguidamente ciudades provinciales como Castellón, Girona....; y así sucesivamente.

E) **Turoperadores:** Generalmente ofrecen de forma cerrada los planes de viaje en forma de paquetes vacacionales. Dichos paquetes turísticos son confeccionados por los turoperadores o vendedores mayoristas que conocen mucho más las características del mercado emisor y a partir de ahí los elaboran con mayor calidad.

F)  **Holding:** Empresa que controla, o posee, otras compañías al ser la propietaria de la mayor parte de las acciones. No son concentraciones de producción sino de capital.

2)



A)

A: Sistema central

B: Pirineos

C: Cordillera cantábrica

D: Sistemas béticos

X: Isla de tenerife cuya montaña principal es el teide cuya composición es volcánica.

B)

1: sistema central, el duero y el tajo

2: cordillera cantábrica, sistema ibérico

3: pirineos, el ebro, los sistemas béticos, el Guadalquivir, el Segura y el Teide (lo pongo porque pedía todas las unidades mencionadas)

E: Sistema ibérico.

C)

1: Río Duero

2: Río Ebro

3: Río Tago

4:Río Guadalquivir

5:Río Segura

En general los de la vertiente atlántica son más largos ya que la ligera inclinación de la meseta hacia el atlántico hace que estos desemboken en el atlántico y por consiguiente el recorrido es mayor que los del mediterráneo.

### 3) **3) Los condicionantes del paisaje agrario**

Los factores que han condicionado la estructura agraria española han sido físicos y humanos:

**Los Factores Físicos como el relieve, el clima y los suelos.** España tiene una gran altitud, con abundantes pendientes que han dificultado la agricultura. La diversidad climática ha influido en la presencia tanto de cultivos de secano como de regadío. Y los suelos que son en su mayoría de una calidad mediocre, por lo que hacía necesaria su fertilización constante.

**Los Factores Humanos** que han marcado la estructura agraria española son:

- La población agraria que ha disminuido a lo largo del siglo XX, de un 63 % a un 8%, la causa ha sido el éxodo rural de 1960 a 1975, produciendo el despoblamiento de zonas del interior y de las montañas, y el envejecimiento de la población agraria. Tradicionalmente España se había caracterizado por ser un país eminentemente agrícola donde había una numerosa población activa, coexistían la pequeña y la gran explotación agrícola, con escaso desarrollo tecnológico y rendimientos bajos, como consecuencia del autoconsumo y del mercado interior protegido. Sin embargo, la estructura agraria actual ha cambiado. Ahora tiene una población escasa y envejecida, lo que conlleva una falta de inversión por parte de los agricultores, hay un aumento de las explotaciones y de la tecnología, la producción ha aumentado, y hay una especialización e incorporación en el mercado globalizado y liberalizado.
- La propiedad de la tierra en España donde es predominante la propiedad privada, pero solo el 50 % son propietarios de sus tierras, el resto son asalariados. Antiguamente también existió la propiedad colectiva (tierras que pertenecían al municipio) y propiedad estamental (la tierra pertenecía a la Iglesia y a la nobleza), pero las desamortizaciones llevadas a cabo en el siglo XIX (Mendizábal, Madoz...) puso fin a estos tipos de propiedades a favor de la propiedad privada.
- La tenencia de la tierra: encontramos tanto un régimen de tenencia de explotación directa (el propietario es el que trabaja la tierra) como indirecta (el propietario cede la explotación de su propiedad a otra persona, bien en aparcería (% de la cosecha) o bien en arrendamiento (pago de una renta)).
- Las parcelas son de diferentes tipos: según sus límites (cerradas o bocage y abiertas u openfield), según su forma (regulares o geométricas e irregulares), según su tamaño (latifundios, medianas, minifundios). Los latifundios y openfield predominan en

Andalucía, Extremadura, Castilla- La Mancha y Aragón, mientras que el minifundio y el bocage predomina en Galicia y C. Valenciana. El tamaño inadecuado de las explotaciones, tanto minifundios que impide la mecanización, pero que hoy se está solucionando con las concentraciones parcelarias, como latifundios con grandes extensiones desaprovechadas e incultas, que intenta resolverse con las leyes de Fincas Manifiestamente Mejorables, que obliga a sus dueños terratenientes a trabajarlas.

- Esta forma y tamaño de las parcelas influye en el tipo de poblamiento rural: disperso, concentrado e intercalar.

- Las nuevas técnicas de producción han provocado una progresiva intensificación y el aumento de los rendimientos:

\* la mecanización ha aumentado (tractores, cosechadoras, aspersores, equipos de ordeño automático...)

\* el aumento del consumo de fertilizantes (abonos que hacen que el barbecho disminuya)

\* la generalización del barbecho (para reducir el periodo de descanso mediante la siembra de una cosecha primaveral, los fertilizantes y el regadío)

\* la generalización del regadío (que permite agricultura intensiva con dos o tres cosechas anuales con técnicas de ahorro de agua como el riego por goteo y la aspersión)

\* el uso de pesticidas

\* la selección de semillas y de razas ganaderas (cultivos transgénicos manipulados genéticamente para hacerlos más resistentes a sequías, plagas, heladas...)

\* la mejora de los piensos animales

\* las nuevas técnicas de cultivo agrarias como el cultivo enarenado (capa de estiércol y encima otra de arena para retener la humedad), cultivo acolchado (protegen el cultivo al cubrir el suelo con bandas de plástico), invernaderos (estructuras fijas cubiertas de plástico para crear un microclima que acelere la maduración), cultivo hidropónico o sin suelo (sujetan la raíz de la planta con grava, arena o ceniza, y se las alimenta con sales inorgánicas, como fósforo, sal común, potasio, nitrógeno...).

La diversidad de los componentes naturales (relieve, clima...), los diferentes usos del suelo y el distinto modo de ordenación del espacio originan dominios y paisajes agrarios específicos en España: Dominio de la España Atlántica, de la España Mediterránea y otros dominios.

## **Dominios y Paisajes agrario de la España Atlántica**

La distribución geográfica del dominio atlántico es el norte y noroeste peninsular. La España atlántica se caracteriza por su relieve montañoso y por la existencia de un clima húmedo con temperaturas suaves que favorecen el desarrollo de la vegetación natural. Por ello, la España atlántica es el dominio de los bosques caducifolios y de los pardos, que son el soporte de unos paisajes agrarios basados en la especialización ganadera y forestal.

- La ganadería es la actividad económica más importante favorecida por el clima, la demanda urbana de leche y carne, y el éxodo rural. Su verdadera especialización es la ganadería vacuna semiestabulada, desarrollada al amparo de la producción de hierbas y forrajes. La cabaña autóctona se ha mejorado con la introducción de razas extranjeras para incrementar la producción de leche, base de una potente industria, con explotaciones modernas y de mayor tamaño. Aunque desde la entrada en la U.E. encontramos el problema de los excedentes.

- La explotación forestal es importante destacando la madera para la industria del mueble y la celulosa para la industria papelera.

- En la agricultura: Los paisajes agrarios atlánticos presentan una acusada fragmentación parcelaria con multitud de terrenos de íntimo tamaño (bocage), lo que dificulta la mecanización. Predomina la pequeña propiedad (minifundio) y los regímenes de explotación directa, y constituye el ámbito de mayor implantación del hábitat disperso, del que forman parte multitud de aldeas y caseríos con población agraria envejecida y disminuida. Predomina el policultivo (patata, maíz, vid, hortofrutícolas), aunque hoy trata de especializarse en productos de huerta y plantas forrajeras.

## Dominios y paisajes de la España mediterránea (interior y litoral)

### a) Paisaje agrario o dominio mediterráneo interior

**Su distribución geográfica** es amplia, ocupando las dos submesetas y la depresión del Ebro. (Castilla-León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón, La Rioja...) Su elevada altitud media con páramos, colinas y valles, y la presencia de un clima mediterráneo continentalizado, con sequía estival y riesgo de heladas, hace que destaque la escasez de bosque., por lo que la actividad agraria predominante es la agricultura y en algunas zonas la ganadería.

- En la agricultura: Los aprovechamientos agrícolas están dominados por los cultivos de secano, a pesar de que en los últimos lustros, ha ganado mucha extensión el regadío.

En las zonas de secano se está sufriendo un gran despoblamiento por el éxodo rural. El tipo de poblamiento es concentrado y la propiedad agraria son extensos latifundios (Extremadura, Castilla la Mancha y en Salamanca, Burgos, La Rioja y zonas de Aragón). En esta agricultura extensiva de secano en latifundios (openfield) destaca el cultivo de cereales, vid, olivo y girasol.

En las zonas de regadío del valle del Duero y del Ebro encontramos minifundios con agricultura intensiva de regadío en huertas y vegas de las depresiones: destacando hortalizas, frutales, plantas forrajeras como el maíz y la alfalfa y cultivos industriales como la remolacha.

- La ganadería destaca en las dehesas extremeñas con porcino, ovino, y bovino extensivo. También hay vacuno estabulado de leche en Castilla- León y vacuno cárnico en zonas montañosas. La superficie de pastos y de barbechos ha disminuido de forma progresiva, lo que ha repercutido en la ganadería, que se ha visto confinada a los espacios de menos aptitud agrícola o ha sido objeto de estabulación, produciéndose un retroceso en las prácticas trashumantes.

**b) Dominio Mediterráneo litoral** La distribución geográfica es en el litoral y prelitoral mediterráneo, Baleares y el valle del Guadalquivir (Cataluña, C. Valenciana, Murcia, Baleares y Andalucía). Es una franja litoral entre el mar y las montañas, llano en la costa y montañoso en el prelitoral, y solo se adentra hacia el interior a través de la depresión del Guadalquivir. La baja altitud sobre el nivel del mar y el clima mediterráneo costero y mediterráneo subdesértico, con un régimen térmico de veranos calurosos e inviernos templados y siempre con escasas precipitaciones, hace que la actividad agraria predominante sea la agricultura.

- Agricultura: población agrícola es numerosa con hábitat concentrado y tipo de propiedad contrastada según las zonas: minifundio en el Levante, latifundio con grandes cortijos en Andalucía y propiedades medianas en Cataluña. En cuanto a los tipos de cultivos destacan:

\* los de secano en el interior montañoso (cereal, vid, olivo, almendro) y en las hoyas y depresiones interiores con un policultivo muy variado en el que están presentes cultivos tradicionales, como los cereales, y las plantas industriales, como el tabaco y la remolacha.

\* Pero más importante es el de regadío en el Levante y en el valle del Guadalquivir (huerta, frutales cítricos, arroz y flores), en los invernaderos con cultivos enarenados de Almería y en los cultivos subtropicales en la costa de Granada y Málaga (chirimoya, aguacates, mango). Son monocultivos de exportación, muy intensivos y especializados, de clara orientación hacia el mercado.

- En la ganadería destaca la bovina y porcina en Cataluña (estabulada e industrial), la ovina y caprina en el interior de Andalucía (extensiva), y las reses bravas en el valle del Guadalquivir y Cádiz.

- La explotación forestal más destacada es la de la madera en Sierra Morena y el corcho en el Parque Natural de los alcornocales de Cádiz y Málaga.

## **Otros paisajes agrarios**

### **Paisaje agrario de Canarias**

Localización en el Archipiélago canario. El archipiélago canario tiene una superficie agraria muy reducida por la naturaleza volcánica de las islas. Apenas alcanza el 20% de la superficie geográfica y se sitúa preferentemente en las zonas bajas, así como en las laderas, donde, gracias al esfuerzo humano, se han construido terrazas de cultivo. El Clima canario cálido todo el año, con precipitaciones muy escasas, ha condicionado también su paisaje agrario.

- En la agricultura se ha producido un retroceso de la población rural a favor del sector servicios. La propiedad presenta grandes contrastes entre los minifundios de las zonas medias y altas y los latifundios de las costas. En el litoral predomina el monocultivo de regadío de exportación de maduración temprana (plátanos), los invernaderos (huerta, tomates, flores), y las plantaciones tropicales (piña, aguacate, papaya, mango). En el interior hay agricultura de secano (vid, patata y trigo). Muy condicionadas por la falta de agua y favorecidas por el régimen térmico, las islas Canarias desarrollaron una agricultura de exportación basada en el plátano, la patata y el tomate principalmente. No hay ganadería ni explotación forestal importante. Tradicionalmente, la agricultura insular ha coexistido con una notable cabaña de ganado caprino.

ACADEMIA VELEZ